

CONVOCATORIA

CONSULTA PÚBLICA

“Ampliación de la Red de Ciclovías del Área Metropolitana de Mendoza-UNICIPIO”

Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior II (DAMI II)

Préstamo BID (Nº 3780/OC-AR)

La Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial a través de UNICIPIO (entidad subejecutora), el Ministerio de Hacienda y Finanzas del Gobierno de Mendoza, el Ministerio del Interior Obras Públicas y Vivienda de la Nación (entidad ejecutora) y la Nación y el Banco Interamericano de Desarrollo (entidades financiadoras) convocan a las personas humana, jurídicas, públicas, privadas; con interés en el Proyecto, organizaciones no gubernamentales y público en general, a participar en la Consulta Pública donde se pondrá a consideración de los sectores involucrados, el proyecto **“Ampliación de la Red de Ciclovías del Área Metropolitana de Mendoza-UNICIPIO”**

DOCUMENTACIÓN A CONSULTAR: Evaluación de Impacto Ambiental y Social (EIAS): Aviso de Proyecto, Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) y Perfil Ambiental y Social (PAS).-

PERÍODO DE CONSULTA: Desde el día 25 de septiembre de 2019 hasta el día 15 de octubre de 2019 inclusive, en que concluirá la consulta. Las comunicaciones posteriores a la fecha de conclusión no serán tomadas en cuenta.

DIA DE CONSULTA PÚBLICA: día 16 de octubre de 2019, desde las 09:00 hs 12:00 hs.

LUGAR DE CONSULTA PÚBLICA: ENOTECA , Avda. Peltier 611. Ciudad de Mendoza.

LUGARES Y HORARIOS: La documentación podrá ser consultada en formato digital en: www.ambiente.mendoza.gov.ar y en www.ufi.mendoza.gov.ar, o en papel impreso de lunes a viernes, en las oficinas de UNICIPIO, ubicado en Peltier 351, 4º Piso Ala Oeste, en horario de 9 a 14hs.

RECEPCIÓN DE COMUNICACIONES DEL PÚBLICO: Se ha previsto la recepción de consultas, observaciones o comentarios sobre el proyecto en buzones instalados en la Oficina de UNICIPIO, Peltier 351, 4º Piso – Ala Oeste en horarios antes citados y en el correo electrónico: unicipiociclovias@gmail.com, o en los municipios respectivos.

CONSULTA PÚBLICA

“AMPLIACION DE LA RED DE CICLOVÍAS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MENDOZA-UNICIPIO”

Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior II (DAMI II) - Préstamo BID (Nº 3780/OC-AR)

Nombre y Apellido:.....

DNI:

Domicilio:

Teléfono:

Correo electrónico (si posee):

Comentarios o observaciones:

.....